

DECRETO N° E-703/2018.-/

COLINA, 26 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-385/2018 de 21.02.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-46-L118, del proyecto denominado "Adquisición de 400 dosis de vacuna antirrábica". **2)** Memorandum N° 282/2018, de fecha 23 de Marzo de 2018, del Director de Administración y Fianzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA**, para la adquisición de 400 vacunas antirrábicas, para la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-46-L118 de fecha 23 de marzo de 2018, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 23 de marzo de 2018, que certifica que el oferente **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° **2683-46-L118** al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA, RUT. N° 76.016.596-4**, para la adquisición de 400 vacunas antirrábicas, para la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 368.000.- (treientos sesenta y ocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-12-002-001-000, denominado "Gastos menores dependencias municipales" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-703 / 2018
26.03.18



MEMORÁNDUM N.º 202 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 23 de 2018.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-46-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
400	Adq. de vacunas antirrábicas para la Unidad de Higiene Ambiental

Oferente Adjudicado	: SOCIEDAD AGROVETERINARIA DEL MAIPO LTDA.
Rut	: 76.016.596-4
Ítem Presupuestario	: 215-22-12-002-001-000 GASTOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Monto Adjudicado	: 368.000.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 003 de la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chiloproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



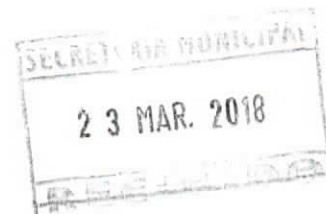
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-46-L118.

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 30%	Servicio o Asist. Tecnica 10%	Experiencia 10%	Certificacion ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LTDA	368,000	30.00	30.00	10.00	0.00	0.00	70.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, NO POSEE ISO, NO POSEE EXPERIENCIA
2	ACEVEDO Y GONZALEZ CIA LTDA	405,400	27.23	30.00	10.00	0.00	0.00	67.23	CUMPLE CON LO REQUERIDO, NO POSEE ISO, NO POSEE EXPERIENCIA
3	IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	512,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION DETALLE DE LO REQUERIDO
4	COMERCIAL ALIAGRO LTDA	427,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION DE LO REQUERIDO
5	ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDICA LTDA	396,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION DETALLE DE LO REQUERIDO

viernes, 23 de marzo de 2018

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



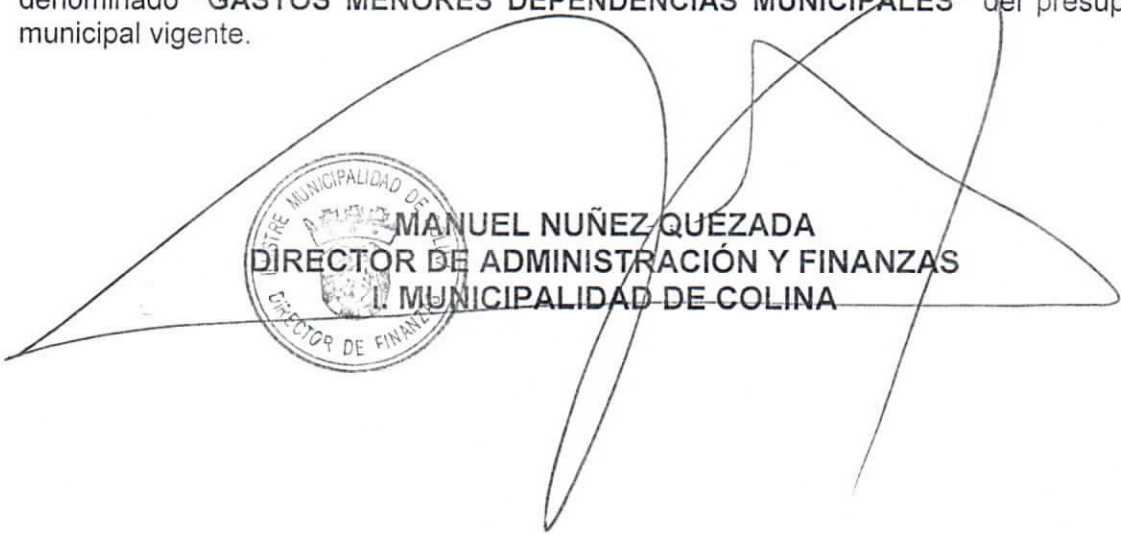

Colina, marzo 23 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-46-L118 al proveedor **SOCIEDAD COMERIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LTDA.** RUT: 76.016.596-4 por un monto de \$ 368.000.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-12-002-001-000, denominado "**GASTOS MENORES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23/03/2018 12:02

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.016.596-4	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

